

Fecha: 22-01-2026
Medio: El Rancagüino
Supl. : El Rancagüino
Tipo: Noticia general

Pág. : 6
Cm2: 2,5
VPE: \$ 3.961

Tiraje: 5.000
Lectoría: 15.000
Favorabilidad: No Definida

Título: **Juzgado de Garantía de Rancagua refuerza sistema de atención preferente**

Juzgado de Garantía de Rancagua refuerza sistema de atención preferente



El Juzgado de Garantía de Rancagua instauró una serie de medidas para fortalecer el acceso a la justicia de todos los usuarios de la comuna para entregar un servicio judicial oportuno y calidad.

Una de estas acciones es la atención preferente por parte de la Unidad de Atención de Público del tribunal a personas mayores, con neurodivergencias, embarazadas, con discapacidad y que posean movilidad reducida.

Junto con esto, el tribunal posee una rampa de acce-

so para personas en silla de ruedas, letreros con información en Braille e interpretación en lengua de señas para las audiencias en que participen personas con discapacidad auditiva.

"En el Juzgado de Garantía de Rancagua, especialmente la Unidad de Atención de Público, nos hemos preparado para dar mayor facilidad en el acceso a la justicia. Especialmente, personas mayores, mujeres, embarazadas, personas con neurodivergencia, o movilidad reducida. Siempre dentro de nuestro afán de

fortalecer este acceso para todos y todas", señaló el juez presidente del Juzgado de Garantía de Rancagua, Gonzalo Celedón.

Felipe Gaspar, jefe de la Unidad de Atención de Público, explicó que "el procedimiento preferente que realizamos consiste en entregar las facilidades de atención y responder sus consultas o entregar guía frente a los requerimientos de estas personas. Esto da cuenta del constante compromiso de nuestro tribunal en materia de acceso a la justicia".